

GUÍA DOCENTE

BASES DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y FUNCIONAL

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 30-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La introducción y el mantenimiento de un **modelo de intervención ocupacional basado en la autonomía tanto personal como funcional** supone reconocer como uno de los elementos básicos de crecimiento personal la pertenencia y la **responsabilidad sobre las propias acciones** y las consecuencias que de ellas se derivan. El individuo es un **ser relacional**, que necesita de las cosas, del mundo y de los otros para existir y para ser. Como tal su actividad se orienta en una doble dirección, hacia la reflexión y **autoconocimiento propios** (interioridad) y hacia el exterior, el **conocimiento del mundo** y las cosas, la comunicación intersubjetiva y la participación (exterioridad). El proceso dinámico en el que el individuo y la sociedad interactúan y se determinan mutuamente es lo que entendemos por **socialización**, la cual presupone relación social, convivencia, adaptación institucional, integración y aprendizaje de las normas y valores del grupo.

Se trata, por tanto, de un proceso continuo de **interacción multidimensional entre el sujeto y la situación económica, social, escolar, personal**, etc. en que éste se encuentra, y donde el sujeto se manifiesta activamente: el patrón de esta interacción es ideográfico (las situaciones se relacionan con cada individuo de manera particular) porque el propio individuo interpreta la situación y le asigna un significado.

Para que el alumno adquiriera las competencias de esta asignatura es necesario que realice metodologías de aprendizaje basadas en simulaciones; el alumno deberá: **practicar con otros estudiantes**, utilizar o **aplicar técnicas de evaluación, valoración y tratamiento**. Las **prácticas son obligatorias** y serán supervisadas en todo momento por los profesores; el no realizarlas conforme a lo expuesto anteriormente supondrá no adquirir las competencias necesarias y por tanto, no superar la asignatura.

Para el correcto seguimiento de la asignatura se recomienda disponer de dispositivo informático (ordenador, tablet...) con cámara y micrófono, así como conexión a internet.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Capacidad de análisis y síntesis.
 CG03. Planificación y gestión del tiempo.
 CG11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
 CG12. Capacidad de crítica y autocrítica.
 CG13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
 CG17. Trabajo en equipo.
 CG28. Compromiso ético.
 CE06. Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.
 CE07. Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.
 CE08. Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.
 CE10. Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.
 CE35. Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
 CE38. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
 CE39. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
 CE40. Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
 CE41. Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.
 CE42. Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema	Apartados y contenidos
Tema 1. Principios generales sobre autonomía, capacidad, discapacidad e inclusión.	• <i>Conceptos</i> clave de la asignatura y aspectos introductorios. • Definición, postulados, objetivos y áreas de competencia de la terapia ocupacional. • Concepto de <i>salud y enfermedad</i>. Salud, ocupación significativa, dignidad y participación • Concepto de <i>capacidad y discapacidad</i>. • <i>Diversidad</i> como riqueza. Inclusión e integración. • Tipos de <i>capacidades</i> (ej. fortalezas humanas, inteligencias múltiples, regulación emocional), y formas de funcionamiento. • Tipos de <i>discapacidad</i>. Modelos explicativos de la discapacidad. Ventajas y desventajas de los diferentes modelos. <i>Modelo Bio-psico-social</i>. • <i>Autonomía personal</i>. Independencia vs dependencia. Tipos y grados de dependencia. Promoción de la autonomía. Actividades de la vida diaria. Diferencia entre Dependencia y Discapacidad. Movimiento de vida independiente. • Ayudas técnicas. Dispositivos y recursos para la autonomía personal. Usabilidad. Evaluación y adaptación del entorno para promover la participación, la autonomía y la calidad de vida



Tema 2. El papel del contexto y del entorno en las áreas de ocupación y en la capacidad de desempeño	• Aspectos teóricos y diferenciadores del ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y desarrollan sus vidas. Factores contextuales como determinantes de la discapacidad. • Dimensiones de los entornos: objetos, tareas, espacios, grupos sociales, cultura, condiciones políticas y económicas. • Áreas de ocupación. La capacidad de desempeño • Diferencia entre ocupación y actividad • Tipo de actividades • Contextos y tipos de contextos • La participación en ocupaciones y la participación en los contextos. • Perspectiva de la plena inclusión. Principios fundamentales de la ergonomía. Antropometría. Diseño y rediseño de puestos de trabajo. Diseño universal, accesibilidad e integración sociolaboral de las personas con discapacidad. • Características de los entornos saludables. Salud en el entorno construido. Healing gardens. • Conocer los factores externos a los individuos y como pueden tener una influencia negativa o positiva en el desempeño/realización del individuo como miembro de la sociedad, en la capacidad del individuo o en sus estructuras y funciones corporales. Incluyendo los factores ambientales y los factores personales que pueden tener un efecto en la persona.
Tema 3. Aspectos generales de la comunicación en el ámbito de la evaluación y la intervención en ciencias de la salud	• Tipos de comunicación. Comunicación pasiva, agresiva y asertiva. Ventajas de los diferentes tipos de comunicación. Importancia de la comunicación asertiva. • Comunicación verbal y no verbal. La mímica facial y la postura. Pragmática del lenguaje (tono, volumen, entonación). Aspectos del contenido y aspectos formales del lenguaje. • Técnicas específicas de comunicación. • Casos difíciles de comunicación. • Formas de recabar información: Empleo de las preguntas, la escucha activa, los silencio y la empatía. Planteamiento de estrategias de afrontamiento.
Tema 4. Papel de la familia para fomentar la autonomía funcional y personal del paciente	• La familia como fuente de apoyo en la dependencia. Niveles de actuación. Apoyo a las familias y aspectos a potenciar: cuidado del cuidador. • Acompañamiento en la gestión del duelo. Psicoeducación a la familia y ajuste de expectativas familiares. • Terapia familiar. • Evaluación del sistema familiar. El geneograma. La historia de vida. El tipo de apego. Dinámicas alteradas. Triangulación. Problemas de jerarquía en el sistema familiar. Jerarquía invertida. Role reverse. Problemas de límites (rígidos o difusos) entre subsistemas familiares. Homeostasis alterada. Causalidad circular.



Tema 5. Fomento de la Autonomía personal y funcional en la discapacidad física.

- Tipos de discapacidades físicas más frecuentes. Discapacidad visceral.
- Afectación física en diferentes patologías: lesión medular, trastornos neurológicos (ELA, Esclerosis múltiple, Parkinson, Daño cerebral), enfermedades reumáticas (ej. artritis reumatoide, osteoartritis, osteoporosis) y deterioro físico asociado al envejecimiento (síndrome de inmovilidad, caídas y fracturas)
- La rehabilitación física: objetivos. Componentes a tener en cuenta en la rehabilitación física.
- Componentes sensoriomotores: tono muscular, fuerza muscular, resistencia, movilidad articular, coordinación, equilibrio, reflejos, destreza manipulativa.

Tema 6. Fomento de la autonomía personal y funcional en la discapacidad sensorial.

- Tipos de discapacidad sensoriales más frecuentes. Discapacidad visual. Discapacidad auditiva. Disfunción sensorial integrativa.
- Sensibilidades (visuales, auditivas, táctiles, olfativas y gustativas, vestibulares). Sensibilidades en el autismo.
- Dolor crónico
- Diferencias de arousal cerebral en la introversión y la extroversión.
- PAS. Sensibilidad emocional y sensorial. Personas altamente sensibles.

Tema 7. Fomento de la autonomía personal y funcional en la discapacidad asociada a cambios cognitivos en el daño cerebral adquirido.

- Prevalencia y estadísticas.
- Principales etiologías del daño cerebral adquirido.
- Secuelas y afectación: tipos de problemas cognitivos más frecuentes.
- Asociaciones de apoyo. Intervención en el ámbito sanitario, social y transversal. Rehabilitación neuropsicológica. Alternativas de residencia. Ocio terapéutico. Programas de respiro familiar.

Tema 8. Fomento de la autonomía personal y funcional en la vejez: envejecimiento normal y patológico.

- Tipos de cambios más frecuentes asociados al envejecimiento y su influencia en la autonomía personal y funcional.
- Fomento de autonomía en la demencia.
- Definición de envejecimiento. Coeficiente de ancianidad. Coeficiente de dependencia Coeficiente de renovación o índice de envejecimiento.
- Estadísticas y datos de prevalencia según la OMS.
- Envejecimiento vs. desarrollo. Enfoque del ciclo vital.
- Envejecimiento saludable.
- Edad social, edad biológica y edad psicológica.
- Edadismo y discriminación.

Tema 9: Fomento de la autonomía personal y funcional en los problemas psicológicos, en salud mental y en la discapacidad intelectual.

- La autonomía en los tipos de problemas de salud mental. Discapacidad "Invisible".
- TGD y problemas del espectro autista, discapacidad psíquica, discapacidad intelectual. Fibromialgia.

IV.B.-Actividades formativas



Tipo	Descripción
Tutorías académicas	A disposición de los alumnos a demanda de sus necesidades
Realización de pruebas	Pruebas escritas objetivas (preguntas con varias alternativas de respuesta)
Trabajos colectivos	Trabajos de grupo, escritos y orales
Lecturas	Seminarios prácticos relacionados con los contenidos teóricos impartidos durante el curso.
Trabajos individuales	Trabajos escritos individuales. Análisis de casos o propuestas de intervención
Asistencia a clases teóricas	Clases expositivas y participativas, con ejemplos y vídeos
Presentaciones orales	Exposición de trabajos colectivos y/o individuales
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de problemas prácticos aplicados. Aplicar los conocimientos para dar respuesta de manera aplicada a problemas que se planteen

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	14
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	14
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	24
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	24
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	2
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Se fomentará la metodología interactiva, la transacción comunicativa entre docente y alumnos, la participación activa, el debate y la reflexión. Metodología expositiva: exposición de contenidos al alumnado (ej. clase magistral). Visualización de vídeos y ejemplos, puesta en común.
Prácticas	Semana 2 a Semana 14	Se realizarán las prácticas de carácter obligatorio de modo presencial en el aula. Para su desarrollo podrán realizarse ejercicios experienciales, análisis de casos, role-play, exposiciones y aplicarse las técnicas de comunicación, modelado, moldeamiento o encadenamiento para el entrenamiento de técnicas. Es importante no sólo la asistencia si no la participación activa y el aprovechamiento, para ello se deberán hacer pequeñas entregas de lo trabajado ese día. Se valorarán los trabajos del resto de compañeros dando feedback.



Trabajos colectivos	Semana 2 a Semana 14	Elaboración de trabajos colectivos en equipo sobre casos y problemáticas relacionado con las limitaciones en el desempeño ocupacional y la restricción en la participación en ocupaciones productivas y de ocio. Se priorizará la metodología de descubrimiento, se informará de las características y condiciones del trabajo y formación de equipos. Para favorecer la tutorización del trabajo, será necesario que el estudiante cuente con un dispositivo informático con acceso a internet.
Pruebas	Semana 12 a Semana 14	Realización de prueba escrita de contenidos teórico prácticos. Durante la realización de la prueba de evaluación será necesario que el estudiante se identifique con un documento oficial (DNI, carnet de estudiante...).
Trabajos individuales	Semana 2 a Semana 14	Dentro del Proyecto de Innovación docente se plantea un trabajo individual que incluye una formación específica para adquirir competencia en el trabajo del sanitario con personas mayores, y para la reducción de prejuicios edadistas.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Método de evaluación:

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos. Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura. La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria). Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas. La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación:

Evaluación continua a través de las siguientes notas teórica y prácticas ponderadas.

Nota de Contenido teórico (Revaluable):

1. Prueba escrita objetiva tipo test de tres opciones de respuesta. Los fallos penalizan y cada dos fallos se resta un acierto. (La actividad es reevaluable en el periodo de evaluación extraordinario). En la ponderación total de la asignatura esta prueba tiene un valor del 40%. Para esta prueba se incluyen todos los contenidos teóricos y prácticos impartidos durante el semestre.

2. Nota de Contenido práctico (Revaluable):

Trabajo individual (20 % de la nota). Este trabajo está dentro del proyecto de innovación docente titulado ACCIONES CON VALORES: HACIA UNA SOCIEDAD Y UN SISTEMA DE SALUD MÁS AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE FUTUROS PROFESIONALES SANITARIOS EN CREENCIAS NO EDADISTAS que ya ha sido aprobado por el comité de ética de la universidad y que se explicará al alumno en detalle.

Trabajos colectivos y otros como exposiciones orales y resolución de problemas (40 % de la nota). Se necesita de ambas notas aprobadas para realizar la nota media y superar la asignatura. La obligatoriedad será aplicable a las clases prácticas, en las cuales, para considerarse APTO deberá el alumno haber asistido a un mínimo del 80% de las clases prácticas.

El control de asistencia será verificable tanto en teoría como en prácticas (80% obligatorio)

IMPORTANTE SOBRE LA ASISTENCIA A PRÁCTICAS: Para que el alumno adquiera las competencias de esta asignatura es necesario que realice metodologías de aprendizaje basadas en simulaciones; el alumno deberá: practicar con otros estudiantes, realizar diferentes exploraciones, utilizar o aplicar técnicas de evaluación, valoración y tratamiento, que pueden implicar el descubrir partes de su cuerpo o simular "situaciones patológicas". Las prácticas son obligatorias y serán supervisadas en todo momento por los profesores; el no realizarlas conforme a lo expuesto anteriormente (ver contenidos) supondrá no adquirir las competencias necesarias y por tanto, no superar la asignatura.

IMPORTANTE SOBRE LOS CONTENIDOS DE EVALUACIÓN: Serán objeto de evaluación todos y cada uno de los contenidos vistos durante el desarrollo de la asignatura, con independencia de la metodología utilizada para ello. Esto quiere decir que podrá evaluarse en el examen tipo test tanto contenidos impartidos en las clases magistrales, como los vistos a través de las lecturas obligatorias, las clases prácticas, las sesiones clínicas de análisis de casos o los contenidos de los documentales audiovisuales didácticos creados por los alumnos y expuestos en el aula.

Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase (bajo justificación):

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente). Una vez concedida la dispensa (por el decanato), el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa. Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

Revisión de las pruebas de evaluación:

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad. Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

Conducta académica, integridad y honestidad académica:

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Riart, J. (2007). *Manual de tutoría y orientación en la diversidad*. Pirámide

Torres González, J.A. (1999). *Educación y diversidad. Bases didácticas y organizativa*. Aljibe.

Autor Verdugo, M.A. y Jordán de Urries, B. (2004). *Terapia ocupacional: modelo de ocupación humana: teoría y aplicación*. Amarú Ediciones.

Kielhofner, G. (1999). *Hacia una nueva concepción de la discapacidad*. Panamericana

Romero Ayuso, D. y Millares, M. (2003) *Terapia Ocupacional: teoría y técnicas*. Masson

Kielhofner, G. (2011). *Terapia Ocupacional : Modelo De Ocupación Humana : Teoría y Aplicación. Traducción Carmen Gloria De Las Heras*. Editorial Médica Panamericana.

Polonio López, B. y Romero Ayuso, D. (2010). *Terapia Ocupacional Aplicada Al Daño Cerebral Adquirido / Coordinadoras Begoña Polonio López, Dulce M^a Romero Ayuso*. Editorial Médica Panamericana.

Rincón Herrera, E., Sánchez-Ortiz Muñoz, M. and Ramos Santos, R. (2007) *Terapia Ocupacional : Intervención En Distintas Patologías*. Alcalá La Real (Jaén): Formación Alcalá.

Bibliografía complementaria

Miñambres Abad, A. (2004). *Atención educativa al alumnado con dificultades de visión*. Editorial Aljibe

Gutiérrez Cáceres, R. (2009). *Cómo escriben los alumnos sordos*. Editorial Aljibe

Direcciones web de interés CERMI. Comité Español de Representantes de Minusválidos: <http://www.cermi.es>

FEAPS. Confederación española de organizaciones en favor de las personas con retraso mental: <http://www.feaps.org>

PREDIF. Plataforma representativa estatal de discapacitados físicos: <http://www.skios.es/plataforma>

FIAPAS. Confederación Española de Padres y Amigos de los Sordos: <http://www.fiapas.es>

COCEMFE. Confederación de la Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España: <http://cocemfe.es>

ONCE. Organización Nacional de Ciegos Españoles: <http://www.once.es>

Martos, J., Llorente, M., González, A., Ayuda, R. y Freire, S. (2019). *Los niños pequeños con Autismo: Soluciones prácticas para problemas cotidianos*. CEPE (Ciencias de la Educación Preescolar y Especial).

CNSE. Confederación Nacional de Sordos: <http://www.cnse.es> Discapnet. La web de la discapacidad promovida por la ONCE: <http://www.discapnet.es>

Fundación Mapfre Medicina, and Universidad Pontificia Comillas. *Intervención En Familias Y Grupos De Personas Afectadas Por Enfermedades O Deficiencias / III Jornadas Orientación Familiar [organizadas Por] Fundación Mapfre Medicina Y Universidad Pontificia Comillas [en El Centro De Rehabilitación FREMAP, 26-27 Octubre De 1995]*. Madrid: Fundación Mapfre Medicina, 1996. Print

López, P., Molina, D. y Arnaiz, N. *Conceptos Fundamentales De Terapia Ocupacional*. Editorial Médica Panamericana, 2003. Print. Colección Panamericana De Terapia Ocupacional.

Otis, J. (2007). *Managing Chronic Pain: A Cognitive-Behavioral Therapy Approach Workbook*. Treatments That Work.

Ayres, A. Jean. (2005) *La Integración Sensorial Y El Niño*. Alcala De Guadaíra: Trillas/Eduforma

Stein, F. (2006) *Occupational Therapy and Ergonomics : Applying Ergonomic Principles to Everyday Occupation in the Home and the Work*. Whurr.

Crepeau, E., Cohn, E., Boyt, B., Willard, H. and Spackman, C. (2005). *Terapia Ocupacional*. Madrid [etc.]: Editorial Médica Panamericana.

Carrier, I. (2010) *El cazo de Lorenzo*. Editorial Juventud

Ruillier, J. (2014) *Por cuatro esquinitas de nada*. Editorial Juventud



Kübler-Ross, E. y Kessler D. (2016). *Sobre el duelo y el dolor*. Luciérnaga.

Simazaki, A. (2022). *Luna Llena*. Colección andanzas. TusQuets

Stalker, A. y Reebye, P. (2007). *Understanding Regulation Disorders of Sensory Processing in Children*. JKP Essentials

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ARIADNA MARÍA DE LA VEGA CASTELO
Correo electrónico	ariadna.delavega@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	RAQUEL MARTÍN RÍOS
Correo electrónico	raquel.martin@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0



Nº de evaluaciones positivas Docencia	0